



MESA DE ENTRADAS



SELLO OFICINA DE ENTRADAS

FECHA

22	06	21
----	----	----

DIA MES AÑO

REFERENCIA DEL REGISTRO

EXPEDIENTE N°: **7436/21**

NOMBRE: Bloque Frente Renovador

TITULO: PROYECTO DECRETO, para que el DEM gestione ante el Ministerio de Transporte de la Nación, en conjunto con el NCA y demás dependencias intervinientes, la autorización para la apertura del paso a nivel en calle Libertad para que comunique calle Stephen Son con Av. J. D. Perón.

AUTOR/ES: MURABITO

ACOMPAÑAN:

INICIADO: 22/06/2021 HOJAS FOLIADAS AL INICIO: 2 (Dos)

OBSERVACIONES:

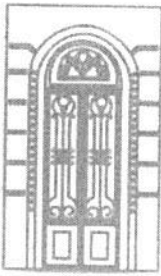
INCIDENCIAS

ARCHIVADO: HOJAS FOLIADAS AL ARCHIVO:

MOTIVO:

FIRMA OFICINA DE ENTRADAS

Lautaro Rochetti
MESA DE ENTRADAS
CONCEJO DELIBERANTE



Concejo Deliberante



Paso a nivel calle Libertad que comunica calle Stephenson con avenida Juan Domingo Perón (paso automotor, bici senda y senda peatonal)

VISTO:

Ley Orgánica de Municipalidades Nro. 2756 art. 39° inciso 34;

Ordenanza Nro. 1.774/08 de reordenamiento de tránsito;

Decreto Nro. 396/12 Se informe sobre las gestiones para la obra de un paso a bajo nivel en calle Garay.

Minuta de Comunicación Nro. 1.684/09 Apertura arteria cruce NCA desde Libertad a Garay; y

Decreto. 607/14 Apertura de un Paso a Nivel que una las calles Garay con Libertad

CONSIDERANDO:

Que la ciudad ha experimentado un notable crecimiento demográfico y con ello, un aumento del parque automotor y que es necesario adaptar la infraestructura vial acorde a estas nuevas exigencias.

Que el territorio municipal se encuentra atravesado por las vías del ferrocarril y que, a la actualidad, no cuenta con la cantidad de pasos a niveles necesarios para garantizar la fluidez del tránsito. Esta falta de accesos alternativos hace que en los horarios picos en la Av. San Martín y Av. Juan Domingo Perón el tránsito sea dificultoso y muy peligroso.

Que el espíritu de la Ordenanza Nro. 1.774/08 se basa en realizar un reordenamiento de la circulación vehicular, con el fin de garantizar el correcto traslado desde y hacia los distintos puntos de la ciudad y optimizar la seguridad del tránsito.

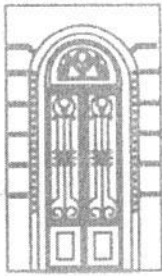
Que un paso a nivel en la calle Libertad, que comunique la calle Stephenson, con la Av. Juan Domingo Perón, sería de vital importancia para favorecer la transitabilidad por las calles céntricas de nuestra ciudad y evitar los anegamientos que produce contar con sólo dos pasos a nivel en la zona, a saber, Av. San Martín a la altura de Av. Mitre y Pasteur a la altura de Moreno.



J. PIAZZA 765



Tel. (0344) 492 1909



Concejo Deliberante



Que, en los horarios de mayor caudal de vehículos, Av. San Martín colapsa obligando a los conductores a circular "a paso de hombre".

Que esta situación empeora cuando el cruce se ve impedido por el paso de un ferrocarril, llegando la fila de vehículos a ocupar entre 300 y 400 metros de cada lado del paso a nivel.

Que este proyecto cuenta con el consenso de la ciudad en su totalidad donde los vecinos y comerciantes de la zona ven con buenos ojos la concreción de un paso a nivel.

Que este proyecto además de un paso a nivel de automóviles, también quiere incluir un paso de bici senda y senda peatonal.

Que la realización de dicha obra depende de gestionar fondos públicos y privados, y siendo así no tendría un impacto en las arcas del municipales.

Por todo ello, los concejales, abajo firmantes elevan el siguiente proyecto de;

Decreto

ART. 1º) El Concejo Deliberantes se remite al Departamento Ejecutivo Municipal para que gestione ante el ministerio de transporte de la nación, en conjunto con el Nuevo Central Argentino y las dependencias intervinientes, la autorización para la apertura del paso a nivel en la calle Libertad, que comunique la calle Stephenson con la avenida Juan Domingo Perón.

ART.2º) La gestión del paso a nivel en calle Libertad tendrá que incluir, además de un paso vehicular, una bici senda y un sendero peatonal, luminarias, la colocación de barreras, y la cartelería de señalización necesaria.

ART.3) De forma.


JORGE A. MUKABITO
CONCEJAL
VILLA GDOR. GÁLVEZ

CONCEJO DELIBERANTE	
MESA DE ENTRADA 42	
ENTRÓ	SALIO
29.06.2024	
Anotado por	LAURA
Archivado por	


Laura Rochetta
MESA DE ENTRADA
CONCEJO DELIBERANTE



J. PIAZZA 765



Tel. 0341 492 1909